

MEMORIA ANUAL EJERCICIO AÑO 2.010 ICOEM.

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

El Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Melilla es el órgano representativo del ejercicio de la Odontología en la Ciudad Autónoma de Melilla, gozando a todos los efectos de la condición de Corporación de Derecho Público.

Los recursos económicos del Colegio provienen, fundamentalmente, de las cuotas trimestrales establecidas para atender los gastos que son necesarios para el cumplimiento de los fines que le incumben, de acuerdo con sus Estatutos aprobados en reunión del Comité Ejecutivo celebrada en fecha 19 de julio de 2.002.

Que la Memoria Anual se redacta siguiendo lo establecido en la normativa vigente reguladora de los Colegios Profesionales, Ley 25/2009, de 22 de diciembre, denominada Ley Ómnibus. Que se regirá por el principio de transparencia que debe regir en el ejercicio de la gestión colegial.

Iniciamos el ejercicio que comentamos con 16 colegiados; en la actualidad colegiación está compuesta por hombres y mujeres.

Durante el año 2010, han solicitado su alta en el Colegio 3 odontólogos, y bajas 1.

Se ha realizado durante este ejercicio 2 reuniones de las Asambleas Generales de Colegiados.

En relación a la actividad administrativa, hemos de indicar que hemos recibido 6 escritos (registro de Entrada) y hemos enviado 5 (registro de Salida).

2.- INMOVILIZADO:

No existen bienes de inmovilizado en la entidad.

3.- SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Texto Refundido que aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Melilla está exento de realizar declaración de impuesto sobre sociedades.

Asimismo, según dispone la Ley de IVA (en esta ciudad autónoma a través del IPSI) y teniendo en cuenta los ingresos obtenidos por el Colegio, la entidad está exenta de tributar por este impuesto.

4.- DEUDORES

En el momento de finalizar el ejercicio la cuenta deudores consta por un importe nulo.

5.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

No existen deudas con entidades de crédito al momento de finalizar el ejercicio.

6.- RETRIBUCIONES ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido importe alguno en concepto de sueldo, en concepto dietas y remuneraciones de cualquier tipo devengados por el desempeño de sus funciones en representación del Colegio como se detalla en los gastos recogidos al final de este documento.

Tampoco se han concedido créditos ni anticipos al conjunto de miembros de la Junta ni existen pensiones respecto a los mismos.

7.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO

Que en el ejercicio 2.010 no hay empleado ni contratado personal por el Colegio.

8.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

No se ha procedido a la apertura de procedimientos informativos ni sancionadores a los colegiados.

9.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

Que el año 2010, no ha procedido a ninguna queja o reclamación presentada por consumidores o usuarios.

10.- VISADO

No se ha visado ningún trabajo.

11.- JUNTA DE GOBIERNO. INCOMPATIBILIDADES.

La Junta de Gobierno del Colegio no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo, siendo elegida la misma por Asamblea General Ordinaria, tras culminar el correspondiente proceso electivo.

Que en la actualidad la composición de la misma es la siguiente:

PRESIDENTE: Miguel Meliveo Gorge
VICEPRESIDENTE: Enrique Remartinez Burkhalter
SECRETARIA: Sonia Rubiano Segovia
TESORERA: Marina Saragusti Barrionuevo
VOCALES: Clotilde Comes Villanueva
José M^a López Fernández

12.- FORMACIÓN CONTINUA.

Las actividades de formación organizadas han sido:

Curso "ORTODONCIA PARA TODOS. PUESTA AL DIA DE LOS PROBLEMAS DIAGNÓSTICOS Y DE ABORDAJE CLÍNICO", Dr. D. Jesús Fernández Sánchez.

Curso "IMPLANTES Y CIRUJIA ORAL" Dr. D. Lucas Bermudo Añino.

13.- Otras actividades:

DIA SANTA APOLONIA.

14.- INGRESOS Y GASTOS DEL COLEGIO AÑO 2010. RESUMEN.

I N G R E S O S

CUOTAS COLEGIALES	6.600,00 €
LIQUIDACION DE CURSOS (DOS)	799,38 €

GASTOS TRASLADOS A MADRID (ASAMBLEA)	168,00 €
DEV. BILLETES AVION Y HOTEL A CORUÑA	699,60€

SUMAN LOS INGRESOS..... 8.266,98 €

G A S T O S

CUOTA CONSEJO GENERAL	2.156,28 €
GASTOS FUNEBRES	465,00 €
Sta. APOLONIA	1.287,00 €
CURSOS	
Dr. Bermudo	1.291,00 €
Dr. Fernández	1.071,00 €
AVION Y HOTEL (ASAMBLEA A CORUÑA)	797,41 €
TRASLADO A MADRID (ASAMBLEA)	168,00 €
CONEXIÓN INTERNET	600,00 €
GASTOS MENORES	100,00 €
GASTOS BANCARIOS	110,61 €
DEVOLUCION DE CUOTAS	200,00 €
SUMAN LOS GASTOS.....	8.246,30 €

Por ello se finaliza el año con:

SALDO 2010 20,68 €

SALDO ACUMULADO EN CUENTA A 29/12/2.010 8.505,31 €